



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : CARMEN ALMANZA
RADICACION : 2016-00096

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de noviembre de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, quince (15) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

I. En atención al escrito que antecede se **RECONOCE** al señor LUÍS ALVEIRO SUÁREZ HERNÁNDEZ como cesionario de los derechos herenciales que le correspondan o puedan llegar a corresponder al señor JESÚS EMILIO VERJÁN ALMANZA, quien aceptó la herencia con beneficio de inventario.

Se reconoce personería a la abogada STELLA VANEGAS DE PERILLA como apoderada judicial del señor LUÍS ALVEIRO SUÁREZ HERNÁNDEZ.

II. Se requiere nuevamente a la parte interesada a fin de que allegue el edicto emplazando al señor FERNANDO VERJÁN ALMANZA.

NOTIFÍQUESE



OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>92</u> del	
<u>16</u> NOV 2017	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	